

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45960** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal nº 911/18 de Francisco de Borja Galán Molina con DNI 25682532L se ha acordado por auto de fecha 28/10/2020 la apertura de la fase de liquidación.

Málaga, 5 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A200061481-1